

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1418

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Aeropuertos** de Sauce Viejo e Internacional Rosario “Islas Malvinas”, de la provincia de Santa Fe. Adopción de medidas a fin de incorporarlos al plan de obras previsto para la modernización de diversas estaciones aéreas del país. **Frana.** (264-D.-2017.)

– *Analuz A. Carol.* – *Edgardo F. Depetri.* – *Francisco A. Furlan.* – *Mauricio R. Gómez Bull.* – *Claudia M. Rucci.* – *Eduardo J. Seminara.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Frana, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que adopte las medidas necesarias para incorporar a los aeropuertos de Sauce Viejo e Internacional Rosario “Islas Malvinas”, en el plan de obras previstos para la modernización de diversas estaciones aéreas del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, adopte perentoriamente las medidas necesarias para incorporar a los aeropuertos de Sauce Viejo e Internacional Rosario “Islas Malvinas” de la provincia de Santa Fe, en el plan de obras previstos para la modernización de diversas estaciones aéreas del país.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Juan F. Moyano. – *Jorge R. Barreto.* – *Alejandro A. Ramos.* – *Adrián E. Grana.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Frana, por el que se solicita al Poder Ejecutivo adopte las medidas necesarias para incorporar a los aeropuertos de Sauce Viejo e Internacional Rosario “Islas Malvinas”, en el plan de obras previstos para la modernización de diversas estaciones aéreas del país. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminarlo favorablemente con modificaciones y como proyecto de declaración.

Juan F. Moyano.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de las autoridades competentes, realice perentoriamente las gestiones necesarias para incorporar a los aeropuertos de Sauce Viejo y el Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas” en el plan de obras previstos para la modernización de diversas estaciones aéreas del país.

Silvia P. Frana.